

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	<b>PARTIDA</b>	10
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO MEDICO LEGAL	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información Pericial Clínica.</li> <li>-Lesionología</li> </ul>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Tiempo promedio de respuesta (días hábiles) de Informes Periciales de Lesionología Forense</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Sumatoria de días hábiles desde la fecha de solicitud de atención para la pericia de Lesionología Forense y la fecha de despacho del informe pericial de lesiones a Fiscalía y/o Tribunales/N° total de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados a Fiscalía y/o Tribunales en año t)	26.27 días (368912.00/ 14043.00)	22.86 días (327616.00/ 14329.00)	19.10 días (280253.00/ 14672.00)	19.87 días (146155.00/ 7355.00)	19.82 días (284350.00/ 14348.00)	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información Pericial Clínica.</li> <li>-Sexología Forense</li> </ul>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de respuesta (días hábiles) de Informes Periciales de Sexología Forense</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Sumatoria de días hábiles desde la fecha de solicitud de atención de la pericia de sexología forense y la fecha de despacho del informe pericial de sexología forense a Fiscalía y/o Tribunales/N° total de Informes Periciales de Sexología Forense despachados a Fiscalía y/o Tribunales en año t)	6.37 días (38901.00/6 107.00)	6.06 días (36336.00/5 994.00)	5.70 días (35458.00/6 223.00)	5.62 días (17065.00/3 034.00)	5.77 días (35270.00/6 108.00)	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información Pericial de Laboratorio.</li> <li>-Exámenes de ADN Nuclear y Mitocondrial</li> </ul>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de Informes Periciales de ADN Filiación, despachados en un plazo igual o inferior 65 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de informes periciales de ADN Filiación despachados en un plazo igual o inferior a 65 días hábiles en año t/N° total de informes periciales de ADN Filiación despachados en año t)*100	64.45 % (2786.00/43 23.00)*100	77.23 % (2676.00/34 65.00)*100	87.19 % (2354.00/27 00.00)*100	98.91 % (910.00/920. 00)*100	90.00 % (2520.00/28 00.00)*100	3

<p>●Información Pericial de Salud Mental -Salud Mental Adultos</p> <p>●Información Pericial de Salud Mental -Salud Mental Infantil</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Tiempo promedio de respuesta (días hábiles) de Informes Periciales de Psiquiatría Adulto e Infantil</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Sumatoria de días hábiles desde la fecha de solicitud de atención de la pericia de psiquiatría adulto e infantil y la fecha de despacho del informe pericial de psiquiatría adulto e infantil a Fiscalía y/o Tribunales/N° total de Informes Periciales de psiquiatría adulto e infantil despachados a Fiscalía y/o Tribunales en año t)</p>	<p>119.83 días (251636.00/ 2100.00)</p>	<p>126.94 días (201962.00/ 1591.00)</p>	<p>120.51 días (183663.00/ 1524.00)</p>	<p>122.50 días (86607.00/ 707.00)</p>	<p>119.25 días (207250.00/ 1738.00)</p>	<p>4</p>
<p>●Información Pericial de Salud Mental -Salud Mental Adultos</p> <p>●Información Pericial de Salud Mental -Salud Mental Infantil</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>5 Tiempo promedio de respuesta (días hábiles) de Informes Periciales de Psicología Infantil y Adulto</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Sumatoria de días hábiles desde la fecha de solicitud de atención de la pericia de psicología adulto e infantil y la fecha de despacho del informe pericial de psicología adulto e infantil a Fiscalía y/o Tribunales/N° total de Informes Periciales de psicología adulto e infantil despachados a Fiscalía y/o Tribunales en año t)</p>	<p>112.34 días (331513.00/ 2951.00)</p>	<p>111.83 días (351377.00/ 3142.00)</p>	<p>107.14 días (382475.00/ 3570.00)</p>	<p>110.03 días (182426.00/ 1658.00)</p>	<p>108.11 días (348220.00/ 3221.00)</p>	<p>5</p>
<p>●Información Pericial Tanatológica.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de Informes periciales Tanatológicos despachados en un plazo igual o inferior a 12 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de Informes Periciales Tanatológicos despachados en un plazo igual o inferior a 12 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales Tanatológicos despachados en año t)*100</p>	<p>94.6 % (10588.0/11191.0)*100</p> <p>H: 94.6 (8268.0/8739.0)*100</p> <p>M: 94.6 (2320.0/2452.0)*100</p>	<p>95.7 % (10450.0/10922.0)*100</p> <p>H: 95.7 (8141.0/8508.0)*100</p> <p>M: 95.7 (2309.0/2414.0)*100</p>	<p>94.9 % (10455.0/11020.0)*100</p> <p>H: 94.9 (8057.0/8486.0)*100</p> <p>M: 94.6 (2398.0/2534.0)*100</p>	<p>94.7 % (5221.0/5511.0)*100</p> <p>H: 94.7 (4020.0/4244.0)*100</p> <p>M: 94.8 (1201.0/1267.0)*100</p>	<p>95.0 % (10498.0/11045.0)*100</p> <p>H: 95.0 (8178.0/8604.0)*100</p> <p>M: 95.0 (2320.0/2441.0)*100</p>	<p>6</p>
<p>●Información Pericial de Laboratorio.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p>	<p>(N° de Informes Periciales de</p>	<p>96.0 % (113967.0/1</p>	<p>93.4 % (106573.0/1</p>	<p>92.1 % (104645.0/1</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*10</p>	<p>95.0 % (109680.0/1</p>	<p>7</p>

-Exámenes Alcoholemia,	7 Porcentaje de Informes Periciales de Alcoholemia disponibles para despacho en un plazo igual o inferior a 15 días hábiles respecto del total de informes disponibles para despacho en año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Alcoholemia disponible para despacho en un plazo igual o inferior a 15 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales de Alcoholemia disponible para despacho en año t)*100	18676.0)*10 0	14069.0)*10 0	13610.0)*10 0	0	15452.0)*10 0	
------------------------	--	--	------------------	------------------	------------------	---	------------------	--

Notas:

- 1 El plazo se contabilizará en días hábiles desde la solicitud de realización de la pericia hasta la fecha de despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.
- 2 El plazo se contabilizará en días hábiles desde la solicitud de realización de la pericia hasta la fecha de despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.
- 3 El informe de ADN es un examen de laboratorio, realizado por el Servicio Médico Legal tras la solicitud del tribunal correspondiente, que permite verificar o descartar filiación (paternidad o maternidad). Para poder dar respuesta a la solicitud, el SML debe contar con al menos tres muestras para la realización del peritaje. (Presunto Padre-Madre e Hijo/a). Se excluyen de la medición pericias complejas como filiaciones póstumas con muestras óseas. El indicador comprende la producción de las Sedes Iquique, Valparaíso, Concepción y Santiago con esto se mide cobertura Nacional y mide desde la fecha de la realización de peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.
- 4 El plazo se contabilizará en días hábiles desde la solicitud de realización de la pericia hasta la fecha de despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.
- 5 El plazo se contabilizará en días hábiles desde la solicitud de realización de la pericia hasta la fecha de despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.
- 6 El peritaje es practicado a todo fallecido/a ingresado al Servicio, se efectúa una autopsia médico legal para establecer la causa de muerte, la identidad del fallecido y establecer la posible participación de terceros. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de ingreso del fallecido hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales. Se excluyen de la medición: putrefactos, NN sin identidad presunta, carbonizados, fetos, restos orgánicos y cuerpos momificados.
- 7 Realizar los exámenes de Alcoholemia para determinación de niveles de alcohol en muestras de sangre, humor vítreo, cerebro, bozo o hígado en personas vivas o fallecidas. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de recepción de la muestra en el Servicio Médico Legal (SML), hasta la entrega final del producto que corresponde a la entrega de resultados del análisis, momento en que el informe queda en situación de "Disponible para despacho", lo que significa que todo el proceso de análisis y de elaboración del informe se encuentra finalizado por parte del SML y solo se está a la espera de la recepción de la orden judicial para poder ser despachado a la Fiscalía y/o Tribunales correspondientes.